

MIÉRCOLES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 188

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2021-8072** *Corrección de errores a la Resolución de 14 de septiembre de 2021 por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Publicada la citada Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 76, de 20 de septiembre, y advertidos errores materiales en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" del 2), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la corrección siguiente:

En el Anexo II, página 3021, donde dice:

ANEXO II						
Convocatoria: Convocatoria: <b>Orden PRE/106/2020, de 24 de junio (Boletín Oficial de Cantabria nº 126, de 2 de julio), pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria</b>						
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS						
Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Reg. Ded.	Nivel C.D.	Importe C. Específico	Localidad
05	1157	AUXILIAR	II	14	8082,05	SANTANDER
07 16	5815	AUXILIAR	II	14	8082,05	SANTANDER

Debe decir:

ANEXO II						
Convocatoria: <b>Orden PRE/106/2020, de 24 de junio (Boletín Oficial de Cantabria nº 126, de 2 de julio), pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria</b>						
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS						
Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Reg. Ded.	Nivel C.D.	Importe C. Específico	Localidad
05	1157	AUXILIAR	II	14	8082,05	TAMA
07 16	5815	AUXILIAR	II	14	8082,05	REINOSA

Santander, 22 de septiembre de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior  
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),  
la directora general de Función Pública,  
Isabel Barragán Bohigas.

2021/8072

CVE-2021-8072